



Acta N° 020/2018

Resolución

N° 226/2018

Las Piedras, 05 de Junio de 2018-

VISTO: La Nota presentada por el Sr. Oscar Piñeiro, en la cuál solicita colaboración de \$1800 para la confección de certificados, que se entregaran en el Torneo de Karate-Do, que se realizará el 11/6/18, en el Polideportivo de esta ciudad,. El monto será abonado por Fondo Permanente

CONSIDERANDO:

- I) Que el torneo es organizado por la Escuela Butoku-Kan, dirigida por el Instructor Oscar Piñeiro
- II) Que a la Escuela concurren niños de la ciudad de Las Piedras

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

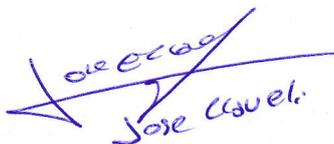
Colaborar con el Instructor Oscar Piñeiro, C.I. 3.870.927-8, con la suma de \$ 1800 (mil ochocientos pesos uruguayos) para la confección de certificados que se entregarán en el Torneo de Karate-Do, que se realizará en el Polideportivo de esta ciudad el 10/6/18. El monto será abonado con el Fondo Permanente.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

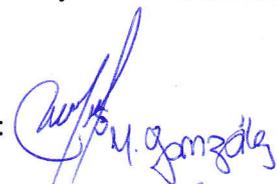
Concejal:

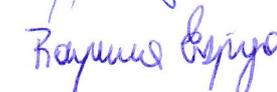
Concejal


José Cavallari

Concejal:

Concejal:


Carlos M. González


Romina Espino

Romina Espino